



Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC 5/3/2020 Folios: 1	
Anexos: 0, Tipo Anexo: SIN ANEXO	I-2020-002638
Origen: 130/OCI/OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Destinatario: DIRECCIÓN GENERAL USPEC	
Asunto: DERECHOS DE AUTOR	

MEMORANDO

PARA: Dr. RICARDO GAITAN III VARELA DE LA ROSA
Director General

DE: Coordinadora Grupo Evaluación de la Gestión Institucional

ASUNTO: Informe verificación cumplimiento uso software legal en la USPEC – Vigencia 2019

FECHA: Bogotá D.C., 5 de marzo de 2020

Respetado Doctor Varela,

En cumplimiento de la Directiva Presidencial No.002 de 2002, Circular 04 de 2011 del 22 de diciembre de 2006, del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control Interno y conforme al procedimiento determinado en la circular 17 de 2011 de la Dirección Nacional de Derecho de Autor de Colombia –DNDA, la Oficina de Control Interno remite informe de verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia derecho de autor sobre software para la vigencia de 2019. Se adjunta constancia.

Pregunta 1. Número de equipos con los cuales contaba la entidad a 31 de diciembre de 2019, son los siguientes de acuerdo a la información enviada por la Oficina de Tecnología:

De conformidad con la información suministrada, la Entidad cuenta con 553 equipos Microsoft Volumen Licensign Service Center – Licenses, evidenciándose que- el Windows Server Datacenter -2 Proc 2012-R2 adquirido mediante contrato 211 de 2018, se encuentra vigente hasta el 30 de abril de 2020..

- **Pregunta 2:** Certificación frente a la legalidad y licencias del software instalado en todos los equipos durante la vigencia 2019.

La entidad cuenta con un total de 43 licencias de software instalada en la vigencia 2019.

En visita a la Oficina de Tecnología se encontró lo siguiente:

Para la vigencia del 2019, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, suscribió 6 contratos de prestación de servicios así: 125 de 2019, por valor de \$ 3.437.000; contrato de licenciamiento

Avenida Calle 26 No. 69-76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



185 -2019 por valor de \$10.347.000, contrato de compraventa 44004 de 2019, por valor de 37.428. 680, contrato de compraventa 239- 2019, por valor de \$ 180.292.487, contrato de licenciamiento 144- 2019 por valor de \$ 27.370.000 y contrato de licenciamiento 153-2019 por valor de \$ 24.263.624.

En total se suscribieron contratos por un valor total de \$ 283.138.791 como se describe en el cuadro siguiente.

CLASE DE CONTRATO / CONVENIO	N° CT / CV	FECHA SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR TOTAL
CONTRATO DE COMPRAVENTA	239-2019	21-10-2019	INFOTECH DE COLOMBIA SAS	Contratar la renovación del licenciamiento VDA de Microsoft para la plataforma virtual de la USPEC, de acuerdo con las condiciones establecidas en la ficha técnica.	\$ 180.292.487
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	125-2019	29-03-2019	LEGIS SA	Contratación de renovación de suscripción al portal web construdata por 1 año licencias de software construplan y renovación de plan de mantenimiento de software para la USPEC.	\$ 3.437.000
CONTRATO DE LICENCIAMIENTO	185-2019	26-07-2019	GREEN FON GROUP SAS	Renovación de las licencias de software adobe creative cloud para la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC.	\$ 10.347.000
ORDEN DE COMPRA	44004-2019	23-12-2019	UT SOLUCIONES MICROSOFT 2017	Adquisición de licencias OfficeStd SA OLP NL Gov ALIN01. Para uso con aprobación de Microsoft Nro. 021-07161ALIN01 y Microsoft@Windows Professional 10 Upgrade Government OLP 1License NoLevel Nro. FQC-09543P9226, para los equipos portátiles de la entidad.	\$ 37.428.680
CONTRATO DE LICENCIAMIENTO	144-2019	29-03-2019	ALINA TECH SAS	Renovación del licenciamiento denominado Advance Malware Defense para el dispositivo (Appliance) de seguridad cibernética IBOSS 4560 de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC con alcance a 180 dispositivos, por término de un (1) año, incluyendo los servicios de soporte, garantía, configuración y/o asistencia técnica que la entidad requiera.	\$ 27.370.000
CONTRATO DE LICENCIAMIENTO	153-2019	25-04-2019	CYBERSHIELD SAS	Renovación del licenciamiento por un (1) año, para la herramienta tecnológica de gestión unificada de seguridad USM (Unified Security Management) AlienVault de la USPEC, incluyendo los servicios de soporte, configuración y asistencia técnica por el mismo periodo de licenciamiento.	\$ 24.263.624
VALOR TOTAL					\$ 283.138.791

Mediante contrato 289 de 2014, se adquirió el software de gestión documental (Infodoc) para el manejo de los procesos misionales y de archivo y correspondencia para cumplir con toda la reglamentación y normatividad vigente del archivo General de la Nación-AGN.

DATA CENTER OFICINA DE TECNOLOGIA

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La Justicia
es de todos

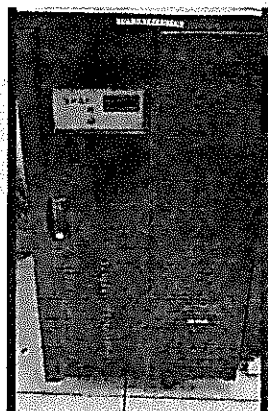
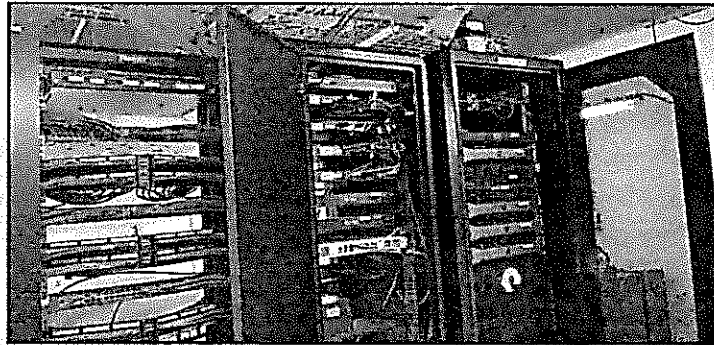
Ministerio de Justicia

June



En visita a la Oficina de Tecnología se ingresó al Datacenter, y se pudo observar que se tienen establecidos controles para el ingreso al personal al área, cuyo acceso es restringido y solo 4 funcionarios se encuentran autorizados.

En cada piso quedo instalada una UPS de 20 KVA (Piso 12,13,14) y se dejó una 1 sola UPS para los equipos del Data Center.



UPS- DATA CENTER

- **Pregunta 3:** Descripción breve de los mecanismos de control que se implementaron para evitar que los usuarios instalaran programas o aplicativos que no contaban con la licencia respectiva durante la vigencia 2019.

La entidad ha implementado políticas de seguridad utilizando el controlador de dominio, que impiden al usuario la instalación de cualquier tipo de software, dejando esta opción únicamente al personal del área de tecnología, garantizando así el control sobre este tipo de instalaciones; de igual forma y con el mismo fin, se restringió el uso de los puertos USB y la navegación de internet. Adicionalmente se desarrollan inspecciones aleatorias, con el propósito de detectar instalaciones no controladas.

Pregunta 4: Descripción breve del destino final que se le aplicó al software dado de baja en la entidad durante la vigencia 2019.





USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

La Oficina de Tecnología informó que a la fecha no se ha dado de baja ningún tipo de Software, tampoco se tiene establecido ningún tipo procedimiento.

Recomendaciones:

Se recomienda realizar un procedimiento para dar de baja Software en caso de ser requerido.

Mantener actualizada la información con referencia a las Licencias y Software instalados en la entidad que permita realizar un seguimiento continuo.

Cordialmente,



LUZ MARINA DORIA CAVADIA

Coordinadora Grupo Evaluación a la Gestión Institucional

Copia: Se anexa copia del Reporte Uso Software Legal en la USPEC 2020

Elaboró: Aurora Sanchez Profesora Especializado

Revisó: Coordinadora Grupo Evaluación de la Gestión Institucional

R:\srv\files\server\eva_sanchez\desktop\derecho de autor -cumplimiento uso software -vigencia 20120.docx

Ubicación archivo físico: Carpeta OCI -



Informe de software

2 mensajes

Dirección Nacional de Derechos de Autor <sisitemas.derechodeautor@gmail.com>

Para: Eva Sanchez <eva.sanchez@uspec.gov.co>

Respetado Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

La información diligenciada por ustedes en nuestro formulario fue la siguiente:

fecha y hora de envío	4/03/2020 8:28:41
Departamento	Cundinamarca
Municipio	Bogotá
Orden	Nacional
Sector	Justicia
Entidad	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios
Nit	900523392-1
Funcionario	EVA AURORA SANCHEZ
Dependencia	Oficina de Control Interno
Cargo	Profesional Especializado
¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	553
¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	Si
¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Se han implementado políticas de seguridad utilizando el controlador de dominio que impide al usuario la instalación de cualquier tipo de software, dejando esta opción únicamente al personal del área de Tecnología. También se restringió el uso de puertos USB y la navegación de internet y se desarrollan inspecciones aleatorias para detectar instalaciones no controladas.
¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	A la fecha la entidad no ha dado de baja a ningún tipo de software

Este correo es automático y no es necesario responder, cualquier requerimiento puede ser solicitado a la cuenta de correo ir gov.co.

UAE- Dirección Nacional de Derecho de Autor
 Ministerio del Interior
 info@derechodeautor.gov.co
 + 57 (1) 3418177
 Calle 28 N° 13A- 15 Piso 17 / Bogotá- Colombia


**GOBIERNO
 DE COLOMBIA**

[El texto citado está oculto]

—
Eva Aurora Sánchez De Medina
Profesional Especializada de la Oficina Asesora Jurídica.
eva.sanchez@uspec.gov.co
Av. Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre 4 AGUA, Pisos 12, 13, 14.
Conmutador: 4864130 Ext. [624]
Bogotá, Colombia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

www.uspec.gov.co

Este correo electrónico y sus archivos adjuntos pueden contener información pública clasificada y/o pública reservada para el uso exclusivo de sus destinatarios. Cualquier revelación, uso, distribución o revelación a terceros está estrictamente prohibido. En caso contrario podrá ser objeto de sanciones legales conforme a la legislación. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente y elimine cualquier copia del mismo y de sus anexos.

La entidad no se hace responsable por daños causados por personas no autorizadas en el uso de la plataforma de correo electrónico, como es la información enviada.



Antes de imprimir este mensaje asegúrese de que sea necesario imprimirlo.
Una tonelada de papel equivale a la tala de 15 árboles y a consumir 150 litros de agua.
El Medio Ambiente es nuestro hogar. Cuidémoslo.